

PLAN DE TRANSICIÓN PARA CLIENTES CERTIFICADOS UNE-EN ISO 14001:2015



ASPECTOS PRINCIPALES DEL PERIODO DE TRANSICIÓN

La publicación de la nueva **UNE-EN ISO 14001:2026** inicia un periodo de transición de **tres años**, que finalizará el **30 de abril de 2029**.

A partir de esa fecha, los certificados acreditados emitidos conforme a **UNE-EN ISO 14001:2015** dejarán de ser válidos.

Durante este periodo, las organizaciones certificadas deberán revisar los cambios introducidos por la nueva norma, evaluar su impacto sobre el sistema de gestión ambiental e implantar las adaptaciones necesarias antes de realizar la auditoría de transición.

La transición podrá realizarse durante una auditoría de seguimiento o recertificación, o mediante una auditoría específica independiente.

ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN

01

Analizar los cambios de la nueva UNE-EN ISO 14001:2026.

Revisar las principales novedades introducidas por la UNE-EN ISO 14001:2026

02

Evaluar su impacto sobre el sistema de gestión ambiental

Identificar qué cambios afectan al sistema de gestión ambiental de la organización.

03

Implantar las modificaciones necesarias en el sistema de gestión

Aplicar las modificaciones necesarias antes de la auditoría.

04

Planificar la auditoría de transición con IGC Certificación Global

Coordinar con IGC la auditoría en la que se realizará la transición.

IMPORTANTE

Los certificados UNE-EN ISO 14001:2015 serán válidos, como máximo, hasta el **30 de abril de 2029**.

Para cualquier consulta relacionada con la transición o con la planificación de su próxima auditoría, puede ponerse en contacto con nuestro equipo a través de secretaria.tecnica@certificacionglobal.com.

PLAN DE TRANSICIÓN PARA CLIENTES CERTIFICADOS UNE-EN ISO 9001:2015



ASPECTOS PRINCIPALES DEL PERIODO DE TRANSICIÓN

La publicación de la nueva **UNE-EN ISO 9001:2026** inicia un periodo de transición de **tres años**, que finalizará el **30 de septiembre de 2029**.

A partir de esa fecha, los certificados acreditados emitidos conforme a **UNE-EN ISO 9001:2015** dejarán de ser válidos.

Durante este periodo, las organizaciones certificadas deberán revisar los cambios introducidos por la nueva norma, evaluar su impacto sobre el sistema de gestión ambiental e implantar las adaptaciones necesarias antes de realizar la auditoría de transición.

La transición podrá realizarse durante una auditoría de seguimiento o recertificación, o mediante una auditoría específica independiente.

ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN

01

Analizar los cambios de la nueva UNE-EN ISO 9001:2026.

Revisar las principales novedades introducidas por la UNE-EN ISO 9001:2026

02

Evaluar su impacto sobre el sistema de gestión ambiental

Identificar qué cambios afectan al sistema de gestión ambiental de la organización.

03

Implantar las modificaciones necesarias en el sistema de gestión

Aplicar las modificaciones necesarias antes de la auditoría.

04

Planificar la auditoría de transición con IGC Certificación Global

Coordinar con IGC la auditoría en la que se realizará la transición.

IMPORTANTE

Los certificados UNE-EN ISO 9001:2015 serán válidos, como máximo, hasta el **30 de septiembre de 2029**.

Para cualquier consulta relacionada con la transición o con la planificación de su próxima auditoría, puede ponerse en contacto con nuestro equipo a través de secretaria.tecnica@certificacionglobal.com.